

DECLARACIÓN DE AMBATO

POR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA CON LOS GOBIERNOS LOCALES

Convocados por H. Gobierno de la Provincia de Tungurahua, el Parlamento Agua, la Unidad de los Movimientos Indígenas de Tungurahua, el Sistema de Riego Ambato Huachi Pelileo, el Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua, la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica de Ambato, la Comisión Técnica Nueva Arquitectura Financiera Regional, la Universidad Internacional Tierra Ciudadana, el Colectivo Agrario, la Mesa de Políticas Públicas y Cafolis participamos en el **Foro Internacional de Soberanía Alimentaria, formación de líderes sociales y gobiernos locales**, realizado en Ambato, los días jueves 31 de mayo y viernes 1 de junio de 2012.

Luego de las presentaciones y debates de experiencias internacionales y nacionales de soberanía alimentaria, nosotros y nosotras, mujeres y hombres de la Provincia de Tungurahua, de diferentes territorios de Ecuador, conjuntamente con los delegados de Bolivia, Brasil, Argentina, Chile, España y Francia,

Consideramos

- ❖ Que la Soberanía Alimentaria representa una nueva forma de gestionar, pensar y actuar desde el territorio y que constituye el fundamento del Sumak Kawsay o Buen Vivir, un desarrollo a escala humana, que reconoce en los sistemas alimentarios locales la historia, la cultura y las cosmovisiones de las sociedades locales;
- ❖ Que el ejercicio de la Soberanía Alimentaria exige la creciente participación de las organizaciones sociales, instituciones, de los ciudadanos, del Estado y de las naciones en orden a establecer cambios profundos en las prioridades de los Estados nacionales en el combate contra el hambre, la pobreza y la exclusión;
- ❖ Que la Soberanía Alimentaria requiere de un proceso de cambios estructurales en cuanto a la tenencia, uso y aprovechamiento de la tierra, agua, crédito y tecnologías apropiadas para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo agrario basado en la agricultura familiar campesina;
- ❖ Que la planificación y establecimiento de políticas públicas compromete las más altas responsabilidades del Estado, así como el compromiso permanente de transformación, aportes y propuestas de las organizaciones y movimientos sociales;
- ❖ Que es necesario, continuar promoviendo y fortaleciendo los espacios de diálogo y articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y entre estas y los gobiernos locales y nacionales para la construcción de los sistemas de soberanía alimentaria a nivel nacional y regional con enfoque de género, interculturalidad y derechos.

Resolvemos

- ❖ Promover la articulación de las organizaciones comprometidas con la soberanía alimentaria en plataformas o foros nacionales y en el FORO SURAMERICANO PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, a fin de intercambiar información, experiencias y acciones desde la agricultura familiar, la pesca artesanal, el procesamiento de alimentos, la comercialización, distribución y consumo, con el fin de formular nuevas propuestas de políticas públicas de carácter local, nacional y regional, y para hacer el seguimiento de las políticas alimentarias implementadas;
- ❖ Impulsar la creación de un marco legal que permita la redistribución de la tierra enfocada en el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, la reorientación de uso del agua, crédito y tecnología, tomando en cuenta las diversidades culturales de los territorios, el medio ambiente, favoreciendo la producción de alimentos que garanticen la Soberanía Alimentaria;
- ❖ Establecer la Universidad Internacional Tierra Ciudadana en Ecuador y colaborar en la elaboración de políticas públicas de promoción de las agriculturas familiares comunitarias y de la pesca artesanal, con la participación de gobiernos locales y de las organizaciones sociales;

Al mismo tiempo **convocamos** a los gobiernos de América del Sur a:

- ❖ Promover la agricultura familiar campesina comunitaria y la pesca artesanal - principales fuentes para la producción de alimentos- mediante políticas públicas específicas de crédito, tecnología, compras públicas, revitalización cultural, educación pública, capacitación, comercialización y encadenamientos productivos cortos;
- ❖ Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales a través de la capacitación/formación de líderes y lideresas, de la familia, de las comunidades urbanas/rurales, de las organizaciones de base, de los pueblos y nacionalidades;
- ❖ Identificar territorios estratégicos para la elaboración participativa y ejecución de nuevas políticas públicas alimentarias con la participación de las organizaciones sociales y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GADs.

Finalmente, en el marco de la realización de Río + 20, reafirmamos la necesidad de que los representantes de los Estados de América Latina ratifiquen su voluntad de establecer el derecho humano a la alimentación, como un derecho esencial para la vida, el desarrollo y el progreso de los pueblos.

Ambato, Ecuador, 1 de junio 2012